



CONCEJO MUNICIPAL
SAGRADA FAMILIA

CERTIFICADO N°14/2017

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica: La Aprobación del Reglamento Interno del Concejo Municipal 2016 – 2020, según presentación realizada por don Luis Reyes Guzmán, Asesor Jurídico de la Municipalidad, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los Señores Concejales presentes en la 149° Sesión Ordinaria del día martes 28 de Febrero de 2017.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como Primer Acuerdo de Concejo Municipal.

Se otorga este Certificado a la Alcaldía, Dirección de Administración y Finanzas, Control Interno de la Municipalidad de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

En Sagrada Familia, a veintiocho días del mes de Febrero de 2017.



Blanca Ruz Aguilera

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y

MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach

acerca de la marcha de la corporación... formen parte; j) Solicitar informe a las empresas, corporaciones, fundaciones o asociaciones municipales, y a las entidades que reciban

¹ Artículo 79, Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades